

Información de las vías de acceso y de las diferentes titulaciones para la admisión al doctorado

<p>Tipo Estudios que dan acceso</p>	<p>Vía de acceso <i>Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas</i></p>	<p>Documentación que debes presentar para solicitar la admisión a un programa de doctorado:</p> <p>Si has estudiado en la UAB (grado+máster) solo tienes que indicarlo en el aplicativo pero no tienes que adjuntar ni el certificado ni el título.</p>
--	--	--

(10) Documento electrónico con firma certificada con CSV o código QR o copia auténtica de un documento en papel original con firma manuscrita *. Si se presentan los documentos en estos formatos no será necesario presentarlos antes de la matriculación de primer año. Si se presentan documentos que no reúnan los anteriores requisitos, se deberán presentar antes de la matriculación de primer año.

* ¿Dónde puedo obtener una copia auténtica de mis documentos originales en formato papel y firmas manuscritas?

En el Estado español: la universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las oficinas de registro de ayuntamientos, oficinas de las comunidades autónomas o de la Administración del estado. Los títulos oficiales españoles también se pueden consultar y obtener documento justificativo en la [sede electrónica del Ministerio](#). Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

(11) La documentación debe estar en idioma catalán, castellano o inglés. Si los documentos están expedidos en **francés, italiano o portugués**: la Universitat Autònoma de Barcelona aceptará una traducción efectuada por el [Servei de Llengües](#) de la UAB. Si están expedidos en otro idioma, diferente a las anteriores, la traducción debe efectuarse por un [traductor jurado](#). No se admitirá que la traducción no este realizada por un traductor jurado

(13) Consentimiento . Si los estudios previos cursados que te dan acceso al doctorat los has cursado en una universidad española, puedes rellenar este impreso para dar autorización a la UAB para consultar tus títulos españoles, de este modo no deberás presentar tampoco la documentación de estos antes de la matrícula.

Titulaciones españolas	<p>a) <i>Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.</i></p>	<p>1.1 Certificación Grado/ Licenciatura (10) 1.2 Certificación Máster Universitario (10) 1.3 Título Grado/ Licenciatura (10) 1.4 Título Máster Universitario (10) 1.5 Consentimiento (13) para consultar tus títulos españoles no UAB</p>
------------------------	--	--

(10) Documento electrónico con firma certificada con CSV o código QR o copia auténtica de un documento en papel original con firma manuscrita *. Si se presentan los documentos en estos formatos no será necesario presentarlos antes de la matriculación de primer año. Si se presentan documentos que no reúnan los anteriores requisitos, se deberán presentar antes de la matriculación de primer año.

* ¿Dónde puedo obtener una copia auténtica de mis documentos originales en formato papel y firmas manuscritas?

En el Estado español: la universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las oficinas de registro de ayuntamientos, oficinas de las comunidades autónomas o de la Administración del estado. Los títulos oficiales españoles también se pueden consultar y obtener documento justificativo en la [sede electrónica del Ministerio](#). Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

(11) La documentación debe estar en idioma catalán, castellano o inglés. Si los documentos están expedidos en **francés, italiano o portugués**: la Universitat Autònoma de Barcelona aceptará una traducción efectuada por el [Servei de Llengües](#) de la UAB. Si están expedidos en otro idioma, diferente a las anteriores, la traducción debe efectuarse por un [traductor jurado](#). No se admitirá que la traducción no este realizada por un traductor jurado

(13) Consentimiento . Si los estudios previos cursados que te dan acceso al doctorat los has cursado en una universidad española, puedes rellenar este impreso para dar autorización a la UAB para consultar tus títulos españoles, de este modo no deberás presentar tampoco la documentación de estos antes de la matrícula.

<p>Titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)</p>	<p><i>b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.</i></p>	<p>2.1 Certificación Grado/Bachelor/Laurea (11) 2.2 Certificación Máster/Laurea Magistrale (11) 2.3 Título Grado/Bachelor/ Laurea (11) 2.4 Título Máster/Laurea Magistrale (11) 2.5 Traducción jurada certificado Grado/Bachelor 2.6 Traducción jurada certificado Máster 2.7 Traducción jurada título Grado/Bachelor 2.8 Traducción jurada título Máster</p>
--	--	---

(10) Documento electrónico con firma certificada con CSV o código QR o copia auténtica de un documento en papel original con firma manuscrita *. Si se presentan los documentos en estos formatos no será necesario presentarlos antes de la matriculación de primer año. Si se presentan documentos que no reúnan los anteriores requisitos, se deberán presentar antes de la matriculación de primer año.

* ¿Dónde puedo obtener una copia auténtica de mis documentos originales en formato papel y firmas manuscritas?

En el Estado español: la universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las oficinas de registro de ayuntamientos, oficinas de las comunidades autónomas o de la Administración del estado. Los títulos oficiales españoles también se pueden consultar y obtener documento justificativo en la [sede electrónica del Ministerio](#). Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

(11) La documentación debe estar en idioma catalán, castellano o inglés. Si los documentos están expedidos en **francés, italiano o portugués**: la Universitat Autònoma de Barcelona aceptará una traducción efectuada por el [Servei de Llengües](#) de la UAB. Si están expedidos en otro idioma, diferente a las anteriores, la traducción debe efectuarse por un [traductor jurado](#). No se admitirá que la traducción no este realizada por un traductor jurado

(13) Consentimiento . Si los estudios previos cursados que te dan acceso al doctorat los has cursado en una universidad española, puedes rellenar este impreso para dar autorización a la UAB para consultar tus títulos españoles, de este modo no deberás presentar tampoco la documentación de estos antes de la matricula.

<p>Titulaciones de países que no forman parte del EEES</p>	<p><i>c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.</i></p>	<p>3.1 Certificación Licenciatura/Grado/Bachelor o equivalente legalizado (11) 3.2 Certificado Máster o equivalente legalizado (11) 3.3 Título Licenciatura/Grado/Bachelor o equivalente legalizado (11) 3.4 Título máster o equivalente legalizado (11) 3.5 Traducción jurada certificado Licenciatura/Grado/Bachelor 3.6 Traducción jurada certificado Máster 3.7 Traducción jurada título Licenciatura/Grado/Bachelor 3.8 Traducción jurada título Máster</p> <p>Si sólo has estudiado una licenciatura extranjera, deberás aportar también la siguiente documentación:</p> <p>3.9 Certificación legalizado que el estudio cursado da acceso a la fase tesis (investigación) en el país que se ha cursado (11) 3.10 Certificado legalizado del plan de estudios de doctorado de la universidad donde se ha cursado el estudio previo y requisitos de acceso al doctorado (11)</p>
--	--	---

(10) Documento electrónico con firma certificada con CSV o código QR o copia auténtica de un documento en papel original con firma manuscrita *. Si se presentan los documentos en estos formatos no será necesario presentarlos antes de la matriculación de primer año. Si se presentan documentos que no reúnan los anteriores requisitos, se deberán presentar antes de la matriculación de primer año.

* ¿Dónde puedo obtener una copia auténtica de mis documentos originales en formato papel y firmas manuscritas?

En el Estado español: la universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las oficinas de registro de ayuntamientos, oficinas de las comunidades autónomas o de la Administración del estado. Los títulos oficiales españoles también se pueden consultar y obtener documento justificativo en la [sede electrónica del Ministerio](#). Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

(11) La documentación debe estar en idioma catalán, castellano o inglés. Si los documentos están expedidos en **francés, italiano o portugués**: la Universitat Autònoma de Barcelona aceptará una traducción efectuada por el [Servei de Llengües](#) de la UAB. Si están expedidos en otro idioma, diferente a las anteriores, la traducción debe efectuarse por un [traductor jurado](#). No se admitirá que la traducción no este realizada por un traductor jurado

(13) Consentimiento . Si los estudios previos cursados que te dan acceso al doctorat los has cursado en una universidad española, puedes rellenar este impreso para dar autorización a la UAB para consultar tus títulos españoles, de este modo no deberás presentar tampoco la documentación de estos antes de la matricula.

		3.11 Certificación de la coordinación de Máster UAB que indique la equivalencia del estudio presentado con un Máster universitario de la UAB
Titulaciones de cualquier país	<i>d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.</i>	<p>4.1. Título de Doctorado español</p> <p>4.2. En caso de doctorado extranjero del EEES: Certificado título de doctorado extranjero y de los estudios que le han dado acceso al doctorado (grado, máster...) (11)</p> <p>4.3. En caso de doctorado extranjero fuera del EEES: Certificado título de doctorado <u>legalizado</u> (11)</p> <p>4.4. Traducción jurada certificado de doctorado extranjero y de los estudios que le han dado acceso al doctorado (grado, máster...)</p> <p>4.5. Traducción jurada título de doctorado extranjero</p>
Titulaciones españolas	<i>e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.</i>	5. Título especialistas Ciencias de la Salud españoles/Certificado 2 años de especialidad en Ciencias de la Salud españoles

(10) Documento electrónico con firma certificada con CSV o código QR o copia auténtica de un documento en papel original con firma manuscrita *. Si se presentan los documentos en estos formatos no será necesario presentarlos antes de la matriculación de primer año. Si se presentan documentos que no reúnan los anteriores requisitos, se deberán presentar antes de la matriculación de primer año.

* ¿Dónde puedo obtener una copia auténtica de mis documentos originales en formato papel y firmas manuscritas?

En el Estado español: la universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las oficinas de registro de ayuntamientos, oficinas de las comunidades autónomas o de la Administración del estado. Los títulos oficiales españoles también se pueden consultar y obtener documento justificativo en la [sede electrónica del Ministerio](#). Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

(11) La documentación debe estar en idioma catalán, castellano o inglés. Si los documentos están expedidos en **francés, italiano o portugués**: la Universitat Autònoma de Barcelona aceptará una traducción efectuada por el [Servei de Llengües](#) de la UAB. Si están expedidos en otro idioma, diferente a las anteriores, la traducción debe efectuarse por un [traductor jurado](#). No se admitirá que la traducción no este realizada por un traductor jurado

(13) Consentimiento . Si los estudios previos cursados que te dan acceso al doctorat los has cursado en una universidad española, puedes rellenar este impreso para dar autorización a la UAB para consultar tus títulos españoles, de este modo no deberás presentar tampoco la documentación de estos antes de la matricula.

Titulaciones españolas	<p><i>Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado regulados en el presente real decreto, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.</i></p>	<p>6. Diploma de Estudios Avanzados español para estudios cursados de acuerdo con el RD 778/1998 / Certificación Académica con la suficiencia Investigadora para los estudios cursados de acuerdo con el RD 185/1985</p>
------------------------	--	--

(10) Documento electrónico con firma certificada con CSV o código QR o copia auténtica de un documento en papel original con firma manuscrita *. Si se presentan los documentos en estos formatos no será necesario presentarlos antes de la matriculación de primer año. Si se presentan documentos que no reúnan los anteriores requisitos, se deberán presentar antes de la matriculación de primer año.

* ¿Dónde puedo obtener una copia auténtica de mis documentos originales en formato papel y firmas manuscritas?

En el Estado español: la universidad que ha emitido el documento (certificados y títulos), las oficinas de registro de ayuntamientos, oficinas de las comunidades autónomas o de la Administración del estado. Los títulos oficiales españoles también se pueden consultar y obtener documento justificativo en la [sede electrónica del Ministerio](#). Fuera del estado español, de los documentos extranjeros ya legalizados (certificados y títulos): los consulados o embajadas de España en el país en el que estás.

(11) La documentación debe estar en idioma catalán, castellano o inglés. Si los documentos están expedidos en **francés, italiano o portugués**: la Universitat Autònoma de Barcelona aceptará una traducción efectuada por el [Servei de Llengües](#) de la UAB. Si están expedidos en otro idioma, diferente a las anteriores, la traducción debe efectuarse por un [traductor jurado](#). No se admitirá que la traducción no este realizada por un traductor jurado

(13) Consentimiento . Si los estudios previos cursados que te dan acceso al doctorat los has cursado en una universidad española, puedes rellenar este impreso para dar autorización a la UAB para consultar tus títulos españoles, de este modo no deberás presentar tampoco la documentación de estos antes de la matrícula.